


INE ACTUALIZA DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PROMOCIONALES DE PARTIDOS Y AUTORIDADES ELECTORALES - DOF 24/10/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que el **INE actualizó los escenarios de distribución y asignación de promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, para incluir los escenarios de precampaña local previo al inicio de precampaña federal e intercampaña local coincidente con precampaña federal:**

 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en concordancia con la modificación de la fecha de inicio y conclusión de la precampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinada en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023 y en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-210/2023, se atraen a competencia de este Órgano Colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/22/2023, INE/ACRT/27/2023, INE/JGE159/2023, INE/CG391/2023, INE/CG482/2023 e INE/CG534/2023.

Los cambios que esto implica son los siguientes:

- ✓ Durante las etapas de **precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y Jornada Electoral de un Proceso Electoral Local que no concurren con alguna etapa del Proceso Electoral Federal, los tiempos del estado se asignarán de la siguiente manera:**
 - **50%** al **INE** para sus fines y el de otras autoridades electorales federales.
 - **40%** al Organismo Público Local.
 - **10%** se dividirá, en partes iguales, entre **el resto de las autoridades electorales locales** que envíen oportunamente su solicitud de tiempos.
- ✓ Se asignará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, el 10% del tiempo que le corresponde al INE.

Esto se verá reflejado en las pautas que cada autoridad requiera transmitir a Radio Ibero.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.